



INFORME

ASUNTO: Procedimiento para contratar el **"Servicio de instalaciones y montajes complementarios para infraestructuras de actos festivos, culturales, deportivos y otros en la ciudad de Alicante"**

INFORME: Evaluada la documentación de las ofertas admitidas en el Procedimiento abierto para contratar el "Servicio de instalaciones y montajes complementarios para infraestructuras de actos festivos, culturales, deportivos y otros en la ciudad de Alicante" según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y de conformidad con los criterios aprobados por el órgano de contratación, se realiza valoración que consta de las siguientes partes:

1. Ponderación de los criterios evaluables de forma automática.

- 1.1. Criterio nº1 Precio (60 puntos)
- 1.2. Criterio nº2 Aceptación de mejora nº1 (10 puntos)
- 1.3. Criterio nº3 Aceptación de mejora nº2 (10 puntos)

2. Clasificación final, por orden decreciente, de las proposiciones añadiendo a la puntuación o valoración obtenida por las ofertas en la aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor, la que resulte de los criterios evaluables de forma automática.

1. Ponderación de los criterios evaluables de forma automática.

1.1. Criterio nº1 Precio (60 puntos)

Se concederán entre 0 y 60 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } i = 60 \times ((\text{precio licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio licitación} + \text{precio oferta min}))$$

donde:

Oferta i = oferta que se valora

Oferta min = mejor oferta

OFERTA Nº 1: UTE NOVOFEST – ISJOMA

Oferta como precio contractual la cantidad de **1.340.000,00 € IVA no incluido.**

Tras la aplicación de la fórmula referida, dicho importe supone una puntuación de **1,64 puntos.**

OFERTA Nº 2: UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS SIT DOWN MM S.L., APQ STAGE IBERICA S.L. y FIESTAS PEQUEÑÍN S.L.

Oferta como precio contractual la cantidad de **963.044,46 € IVA no incluido.**

Tras la aplicación de la fórmula referida, dicho importe supone una puntuación de **60,00 puntos.**

OFERTA Nº 3: ALAVES MONTAJES Y REALIZACIÓN S.L

Oferta como precio contractual la cantidad de **1.100.000,00 € IVA no incluido.**

Tras la aplicación de la fórmula referida, dicho importe supone una puntuación de **38,80 puntos.**

1.2. Criterio nº2 Aceptación de mejora nº1 (10 puntos)

Se otorgará hasta 10 puntos por aceptar la Mejora nº1.

Descripción mejora nº1:

En el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el anexo III recoge un documento bajo el epígrafe "Mejora Nº1. Suministro de vehículos".

En el se especifica y valoran las características de los vehículos que el adjudicatario, en caso de asumir esta mejora, suministrará al Ayuntamiento, durante los tres primeros meses de contrato.

Cada licitador podrá asumir libremente mediante escrito de compromiso firmado esta mejora nº1, que tendrá una puntuación de hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente manera:

5 puntos por cada uno de los vehículos suministrados.

OFERTA Nº 1: UTE NOVOFEST – ISJOMA

No hace referencia a la citada mejora por lo que se entiende **NO ACEPTADA**.

Supone **0,00 puntos** en este apartado.

OFERTA Nº 2: UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS SIT DOWN MM S.L., APQ STAGE IBERICA S.L. y FIESTAS PEQUEÑÍN S.L.

En el punto G de su proposición señala "Que no oferta las mejoras contenidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares" por lo que se entiende **NO ACEPTADA**.

Supone **0,00 puntos** en este apartado.

OFERTA Nº 3: ALAVES MONTAJES Y REALIZACIÓN S.L

En el Punto A.2. de su proposición señala "Que acepta ofertar la mejora de "Suministro de Vehículos" de forma que suministraremos al Ayto. Durante los primeros 3 meses de contrato, dos (2) furgonetas modelo MASTER de Renault o similar con las características descritas en el Anexo III" por lo se entiende **ACEPTADA** la mejora al completo.

Supone **10,00 puntos** en este apartado.

1.3. Criterio nº3 Aceptación de mejora nº2 (10 puntos)

Se otorgará 10 puntos por aceptar la Mejora nº2.

Descripción mejora nº2:

En el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el anexo III recoge un documento bajo el epígrafe "Mejora Nº2. Suministro de escenario".

En el se especifica y valoran las características del escenario que el adjudicatario, en caso de asumir esta mejora, suministrará al Ayuntamiento, durante los tres primeros meses de contrato.

Cada licitador podrá asumir libremente mediante escrito de compromiso firmado esta mejora nº2, que tendrá una puntuación de 10 puntos.

OFERTA Nº 1: UTE NOVOFEST – ISJOMA

No hace referencia a la citada mejora por lo que se entiende **NO ACEPTADA**.

Supone **0,00 puntos** en este apartado.

OFERTA Nº 2: UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS SIT DOWN MM S.L., APQ STAGE IBERICA S.L. y FIESTAS PEQUEÑÍN S.L.

En el punto G de su proposición señala "Que no oferta las mejoras contenidas en el ANEXO III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares" por lo que se entiende **NO ACEPTADA**.

Supone **0,00 puntos** en este apartado.

OFERTA Nº 3: ALAVES MONTAJES Y REALIZACIÓN S.L

En el Punto A.3. de su proposición señala "Que acepta ofertar la mejora de "Suministro de escenario" de forma que suministraremos al Ayto. Durante los primeros 3 meses de contrato, cien (100) m2 de escenario, para uso de la Brigada de Talleres, con las características descritas en el Anexo III" por lo se entiende **ACEPTADA** la mejora.

Supone **10,00 puntos** en este apartado.

2. Clasificación final, por orden decreciente, de las proposiciones añadiendo a la puntuación o valoración obtenida por las ofertas en la aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor, la que resulte de los criterios evaluables de forma automática.

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MONTAJES COMPLEMENTARIOS PARA INFRAESTRUCTURAS DE ACTOS FESTIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS EN LA CIUDAD DE ALICANTE

Empresa		PUNTUACIÓN					Puesto
		60	10	10	20	100	
		Precio	Mejora 1	Mejora 2	Juicio de Valor	TOTAL	
		Precio	SUMINISTRO VEHICULOS	SUMINISTRO ESCENARIO			
		B1	B2	B3			
02	UTE Sit Down mm S.L. - Apq Stage Iberica S.L. - Fiestas Pequeñín S.L.	60,00	0	0	14,6	74,60	1
03	Alaves montajes y realización S.L.	38,80	10	10	14,6	73,40	2
01	UTE Novofest - Isjoma	1,64	0	0	13,7	15,34	3

De conformidad con lo expuesto, el primer clasificado tras la valoración de las proposiciones ofertadas en la licitación del contrato de "Servicio de instalaciones y montajes complementarios para infraestructuras de actos festivos, culturales, deportivos y otros en la ciudad de Alicante" es la **UTE SIT DOWN MM S.L., APQ STAGE IBERICA S.L. y FIESTAS PEQUEÑÍN S.L.**

Es cuanto se tiene el deber de informar

En Alicante a 24 de Marzo de 2017

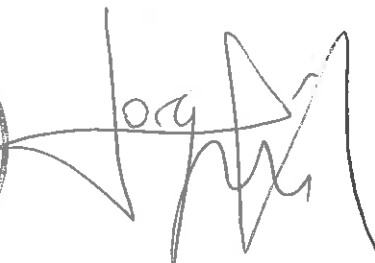
Conforme,

La Concejala Delegada de
Infraestructuras y Mantenimiento.

El Técnico Municipal


Fdo.: Gloria Vara Giner




Fdo. Jorge Pla Ángel

